

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 009

ENERO 25 DE 2021

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2018-00458	EJECUTIVO	COTRAFA	LEIDY CELENE OCAMPO LOPEZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22-ene-21
2	2019-00086	EJECUTIVO	MARIELA TABARES RIOS	JAIME ALBERTO ALVAREZ GONZALEZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22-ene-21
3	2019-00154	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA SA,	JUAN FELIPE ARANGO ESCOBAR	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22-ene-21
4	2019-00493	EJECUTIVO	HOGAR Y MODA S..A.S.	LUZ MARY PAVAS CARDONA	ACEPTA RENUNCIA A PODER	22-ene-21
5	2019-00495	EJECUTIVO	HOGAR Y MODA S..A.S.	OSCAR DIEGO OROZCO VALENCIA	ACEPTA RENUNCIA A PODER	22-ene-21
6	2020-00196	VERBAL R.C.E.	MARIA MARLENY ARANGO Y OTRA	JAVIER ENRIQUE RIVERO JEREZ Y OTRA	ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	22-ene-21
7	2020-0043	EJECUTIVO	SISTECREDITO S.A.S.	JULIAN VILLADA VASCO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22-ene-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estdo el día 25 de enero de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

PÁGINA 1 DE 1

ERICA CRISTINA QUINTERO ARISTIZABAL

Secretaría